

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR No. MICM-DAF-CM-2020-0107.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2020-0107**, para la “ **Contratación para los Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en las Instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes**”.

Considerando: Que el presente proceso tenía como fecha límite para presentar ofertas el jueves doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) hasta las diez (10:00) de la mañana, sin embargo, debido a incidencias en el portal transaccional registradas desde el día anterior, no fue posible recibir todas las propuestas el día establecido en el cronograma del proceso, razón por la que fue necesario emitir la circular modificatoria No. 01, la cual permitió recibir las ofertas de manera física hasta el viernes trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020) a las diez (10:00) de la mañana.

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas un total de doce (12) ofertas, de las





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

cuales once (11) se recibieron de manera física y una (1) se recibió a través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el martes diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), en presencia de los miembros de la Dirección Administrativa Financiera como órgano responsable de los procesos compra menor, se realizó la lectura de las ofertas recibidas tanto física como en el Portal Transaccional, de cuyo acto de apertura se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso No. **MICM-DAF-CM-2020-0107**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Maximum Pest Control, SRL.	818,135.56	Física	Calificado
2	VJ Agro, SRL.	353,964.6	Física	Calificado
3	Grupo Disla Cabrera, SRL	775,260.00	Física	Calificado
4	Orozco Exterminaciones, E.I.R.L.	780,000.06	Física	Calificado
5	GRUPO CONSTRUPEC, SRL.	996,299.94	Física	Calificado
6	E&R Fumiplag Pest Control, SRL.	892,291.98	Física	Calificado



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
7	J&J Consulting SAS, SRL.	801,342.72	Física	Descalificado: No se tiene evidencia de que sea una MIPYME, en virtud de que no presentó la certificación que lo acredite como tal. En una consulta realizada en la página del MICM indica que no fue encontrada la certificación.
8	International Jakson Servic, SRL.	424,800.00	Física	Calificado
9	MC Exterminadores, SRL.	781,159.98	Física	Calificado
10	Comerym, SRL.	600,000.00	Física	Calificado
11	Arcum, SRL.	304,440.00	Física	Calificado: Este oferente presenta su oferta como Consorcio con la empresa Fumigadora Almonte, SRL, conformando el CONSORCIO ARCUM - ALMONTE.
12	CEF & Asociados, Operadores de Negocios, SRL	1,052,796.00	Portal Transaccional	Descalificado: Oferente no presentó la documentación solicitada, sólo presenta una cotización en formato diferente al solicitado y una ficha técnica.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.4 Criterios de Adjudicación establece que:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se adjudicará única y exclusivamente a la empresa o persona física que oferte o cotice los bienes que se están requiriendo en su totalidad. Serán rechazadas las ofertas que presenten cotizaciones de ítems en manera parcial.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de oferta, de fecha martes diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Contratación para los Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en las Instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes**”, de referencia **MICM-DAF-CM-2020-0107**, se decide a favor del **CONSORCIO ARCUM – ALMONTE**, integrado por las razones sociales **Arcum, SRL**, y **Fumigadora Almonte, SRL**, por un monto de **RD\$304,440.00 (Trescientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos Dominicanos 00/100)** con impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2020-0107							
No.	Descripción	Medida	Cantidad	Consortio Arcum - Almonte (Arcum, SRL, y Fumigadora Almonte, SRL)			
				Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total RD\$
1	Servicios de Fumigación, Control de Plagas y Desinfección en las Instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes.	Mes	6	43,000.00	7,740.00	50,740.00	304,440.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Angela Ledezma
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

